



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 30/23-

La Alcaldesa, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

"RESOLUCIÓN

Almería, a 26 de abril de 2023

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 26 de abril de 2023 (MIÉRCOLES)**, a las **TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Adjudicación del contrato de servicios de "Instalación, mantenimiento y desmontaje de pasarelas y mantenimiento del parque de duchas de las playas del término municipal de Almería, temporada 2023", a la empresa FACTO, Almeriense de Construcciones y Obras Públicas S.A. por importe de 88.590,15 €.
- 3.- Adjudicación del contrato de servicios de "Instalación, puesta a punto, mantenimiento, acondicionamiento para hibernaje y desmontaje de aseos de las playas urbanas del municipio de Almería, temporada 2023", a la empresa FACTO, Almeriense de Construcciones y Obras Públicas S.A. por importe de 65.343,91 €.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, Don José Antonio Camacho Olmedo, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA
José Antonio Camacho Olmedo